

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Página 1 de 5
--------------	---	----------------------

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), tiene como misión brindar asesoría y apoyo técnico jurídico al C. Presidente de la República en todos aquellos asuntos que éste le encomiende, en particular en la opinión de proyectos de iniciativas de reformas constitucionales, leyes, decretos, tratados internacionales, reglamentos, acuerdos, nombramientos y demás instrumentos normativos de su competencia; así como representarlo en las acciones y controversias a que se refiere el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y ante los tribunales federales, del fuero común y ante toda autoridad en los asuntos y procedimientos jurisdiccionales o en cualquier asunto o procedimiento en el que tenga interés o injerencia, y procurar la congruencia de los criterios jurídicos entre dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En este sentido, el ejercicio de la función constitucional a cargo de la CJEF ha de verse reflejado en el cumplimiento de las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, mismas que orientarán las actividades de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2019.

La estrategia nacional de desarrollo propone como principios de todos sus programas y acciones la austeridad, la honestidad y el combate a la corrupción. Cada una de las líneas de acción pública estará orientada a desterrar la corrupción, garantizar la transparencia y practicar la austeridad con el objetivo de lograr la regeneración nacional y los recursos necesarios para financiar el desarrollo del país. Toda conducta tendrá como principio guía la austeridad y como fin combatir la corrupción que es la causa principal de la violencia, la desigualdad económica y social que el gobierno busca resolver.

Por ello, la CJEF se alineará a la directriz denominada Paz, Estado Democrático y de Derecho misma que comprende todas las acciones que, bajo los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción, contribuyan a construir la paz y el Estado democrático y de derecho que la violencia delincencial y la desigualdad social han instalado en México. Las líneas de acción de esta directriz que deben contribuir a:

- La pacificación del país.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Página 2 de 5
--------------	---	----------------------

- La reducción de la violencia.
- El combate a la impunidad y el acceso a la justicia para las y los mexicanos con el propósito de construir un auténtico Estado de Derecho bajo la premisa de que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie.
- La política de seguridad.
- La coordinación entre las corporaciones policiacas, la perseverancia, la inteligencia, el pleno respeto a la legalidad y a los derechos humanos, y el destierro del contubernio entre autoridades y delincuentes.
- La adopción e implementación de un nuevo paradigma de política de drogas en el país.
- El fortalecimiento de la democracia electoral y la participación ciudadana libre y sin condicionamientos, con elecciones limpias y libres, sin prácticas ilegales y perversas de compra de votos, sin amenazas y ni uso faccioso del presupuesto en beneficio de candidatos y partidos para comprar lealtades.
- El respeto, ejercicio y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas dentro del territorio nacional.
- El respeto, ejercicio y promoción de las libertades que la Constitución garantiza: libertad de expresión, asociación, creencias, preferencias sexuales, profesión.
- El respeto de la división de poderes y de la soberanía de estados y municipios.
- El respeto a los derechos humanos de toda persona que viva o transite en el territorio nacional desde la frontera sur hasta la frontera norte.
- La defensa de la soberanía nacional y de los intereses de los connacionales en el exterior.

Para su cumplimiento la CJEF llevará a cabo los estudios y acciones necesarias para la aplicación del sistema jurídico, impulsará la congruencia del orden normativo, con el objeto de contar con los instrumentos jurídicos idóneos

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Página 3 de 5
--------------	---	----------------------

que permitan su materialización, encontrándose entre ellos ordenamientos legales diversos que den sustento y fundamento a la actuación de las autoridades gubernamentales.

Entre las acciones y líneas estratégicas que la CJEF ha definido para el cumplimiento de los objetivos y metas de las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se destaca las siguientes:

1.- OBJETIVO

Garantizar el combate a la impunidad y el acceso a la justicia para las y los mexicanos con el propósito de construir un auténtico Estado de Derecho bajo la premisa de que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie.

1. META ESTRATÉGICA.

Dar apoyo técnico jurídico al Presidente de la República, así como, revisar los proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos, nombramientos, resoluciones presidenciales y demás instrumentos de carácter jurídico, a efecto de someterlos a consideración y, en su caso, a firma del Presidente de la Republica.

ACTIVIDADES.

- Coordinar entre la CJEF y las áreas jurídicas de las dependencias de la Administración Pública Federal, para establecer un control previo de revisiones de las producciones normativas internas.
- Propiciar los espacios de análisis con las áreas jurídicas de las entidades federativas para la armonización normativa.
- Promover el análisis y estudio del sistema jurídico, así como su aplicación, desarrollo e impacto con la finalidad de mantenerlo efectivo y eficiente.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Página 4 de 5
--------------	---	----------------------

- Coordinar con las dependencias competentes, la elaboración de los reglamentos o normas que resulten necesarias.
- Coordinar a las dependencias para la definición y unificación de criterios y actuaciones del Gobierno Federal, en el ámbito jurídico.
- Efectuar estudios y análisis sobre los casos que deban o puedan presentarse ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Impulsar la instrumentación de las modificaciones al Ministerio Público y peritos a nivel federal y local.
- Llevar a cabo el diseño orgánico y procesal que evite el fenómeno de la captura del regulador y la interposición interminable de recursos que impidan dar definitividad a la política regulatoria del Estado.
- Proponer reformas, criterios e incentivos que permitan que los órganos que imparten justicia alternativa amplíen su atención a los particulares para satisfacer de forma rápida y poco costosa las demandas de justicia y evitar litigios. Trabajar en mecanismos para evitar litigios contra la Administración Pública Federal mediante la justicia alternativa.
- Coordinar con las áreas jurídicas de dependencias y entidades para que toda la actuación del Gobierno Federal sea acorde con los parámetros constitucionales y de derechos humanos.
- Coordinar la defensa de los intereses del Estado en todos los litigios en los que sean parte las dependencias y órganos del Ejecutivo Federal a través de las unidades jurídicas y establecer una colaboración con la Procuraduría General de la República y la Procuraduría Fiscal para participar en los juicios que se estimen relevantes por su importancia económica o trascendencia jurídica.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Página 5 de 5
--------------	---	----------------------

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para la CJEF la totalidad de la asignación presupuestaria es prioritaria para llevar a cabo las acciones y líneas estratégicas que ha definido para el cumplimiento de los objetivos de las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Asimismo, con la asignación presupuestaria la CJEF dará cumplimiento a los compromisos y líneas de acción establecidos en las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, promoviendo la eficiencia en el ejercicio del gasto, la adopción de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, la implementación de estrategias de contratación, el fomento de la transparencia y rendición de cuentas, que permitan la eficacia en la gestión de la CJEF.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

A través de la instrumentación del Programa P001 denominado Asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la República y al Gobierno Federal, en el ejercicio fiscal 2019, la CJEF llevará a cabo diversas acciones estratégicas que permitan implementar una política del derecho y una política de justicia para el combate a la impunidad y el acceso a la justicia para las y los mexicanos con el propósito de construir un auténtico Estado de Derecho bajo la premisa de que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie.